



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/15297

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS
 CICLISTAS EN LA AVENIDA DE LOS TOREROS Y GRAN VÍA DE
 HORTALEZA.**

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Órgano de contratación:	Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Tipo de Contrato:	Obras
Procedimiento:	Abierto
CPV:	45233200-1 - Trabajos diversos de pavimentación
Valor estimado:	1.905.592,62 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	1.905.592,62 euros
Presupuesto (Con impuestos):	2.305.767,07 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/09/2016 Duración: 4 meses
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	30/08/2016 23:59
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	: Criterios no valorables en cifras o porcentajes (25 %) .Criterios valorables en cifras o porcentajes (75 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 % del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
Requisitos específicos del contratista:	Clasificación: Se podrá acreditar la solvencia mediante: - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias; - Clasificación: GRUPO G ; SUBGRUPO 6 ; CATEGORÍA 4. Solvencia:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **18/08/2016 08:04:09**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/15297

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN LA AVENIDA DE LOS TOREROS Y GRAN VÍA DE HORTALEZA.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: • Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiere el contrato, en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos deberá ser al menos: 2.400.000,00 euros.

-Acreditación de la solvencia técnica: • Artículo 76.1 apartado a) del TRLCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos diez años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los diez últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, siendo el requisito que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a: 1.333.914,83 euros.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Fecha: 13/09/2016 09:30
Descripción: Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
Domicilio: C/ Ribera del Sena 21, 5º planta. "Edificio APOT", 28042 Madrid.

Lugar de presentación: Registro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, calle Ribera del Sena 21 planta baja, 28042 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Otra información: En la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se recogen las condiciones especiales de ejecución de las obras.
 En la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se recogen las cláusulas sociales aplicables a la contratación.
 Los criterios de adjudicación son los señalados en la cláusula 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:** PLIEGOS ADMINISTRATIVOS

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **18/08/2016 08:04:09**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/15297

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS
CICLISTAS EN LA AVENIDA DE LOS TOREROS Y GRAN VÍA DE
HORTALEZA.**

Prescripciones Técnicas:

PLIEGOS TÉCNICOS

Documentación complementaria:

ANTECEDENTES

Documentación complementaria:

CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA

Documentación complementaria:

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

Documentación complementaria:

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Documentación complementaria:

SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS

Documentación complementaria:

ESTUDIO DE MOVILIDAD

Documentación complementaria:

SEÑALIZACIÓN

Documentación complementaria:

ACCESIBILIDAD

Documentación complementaria:

PLAN DE OBRA

Documentación complementaria:

JUSTIFICACIÓN PRECIOS

Documentación complementaria:

SyS

Documentación complementaria:

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Documentación complementaria:

GESTIÓN AMBIENTAL

Documentación complementaria:

GESTIÓN DE RESIDUOS

Documentación complementaria:

INDICE ANEJOS

Documentación complementaria:

MEMORIA

Documentación complementaria:

INDICE GENERAL

Documentación complementaria:

PLANOS

Documentación complementaria:

PRESUPUESTO

Documentación complementaria:

PLIEGOS PRESCRIPCIONES TECNICAS

Documentación complementaria:

PRESTO OBRA

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **18/08/2016 08:04:09**